



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 FEB 2021	
Recibido.....	11 15 Hs.
Exp. N°.....	42035 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias para la Coproducción de Seguridad Ciudadana, + COMUNIDAD, creado por Decreto 2537/20, bajo la órbita del Ministerio de Seguridad, lo siguiente:

- a. Motivos por los que al 30 de diciembre del 2020, último día del ejercicio presupuestario del año, no se ejecutaron los \$2.400.000 de presupuesto disponibles en la categoría programática 16.0.0.1 Seguridad de Persona, Objeto del gasto 5.1.3.99 Becas.
- b. Motivos por los que a 50 días de publicado mencionado decreto que crea el programa no se ha dado publicidad en el portal oficial ni en medios de comunicación ni redes ni se ha realizado otro tipo de difusión al mismo no sabiéndose al día de la fecha los plazos de la convocatoria;
- c. Si en el año en curso se han recibido postulación de proyectos indicando detalle de los mismos;
- d. Si en el año en curso se han seleccionado proyectos indicando detalle de los mismos y los criterios utilizados para su selección;
- e. Si en el año en curso se han firmado convenios de adhesión con organizaciones y/o grupos de personas participantes indicando detalle de los mismos;

**Diputada Provincial
Lionella Cattalini**



Fundamentos

Señor presidente:

Durante el último día hábil del año 2020 por Decreto 2537/20, el Poder Ejecutivo provincial creó el programa de Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias para la Coproducción de Seguridad Ciudadana, + COMUNIDAD", en el marco de las competencias funcionales del Ministerio de Seguridad.

En primer lugar nos llama la atención como en el último día hábil del año sale este decreto donde se realiza una modificación presupuestaria que revela que no se han ejecutado \$2.400.000 que estaban destinados a seguridad de persona en becas que bien podrían haber sido utilizados para prevenir conflictos de inseguridad y violencia barrial que ocurrieron el año pasado.

Por otro lado ya van 50 días del mencionado decreto que crea el Programa +Comunidad y aún no se ha difundido nada al respecto ni se sabe cómo acceder al mismo. Es importante que todos los programas de gobierno que dotan de recursos a la ciudadanía y en especial a las organizaciones sociales sean difundidos, y más en este caso donde los montos alcanzan hasta \$400.000 y hablamos nada más ni nada menos que de proyectos para prevenir la violencia y la inseguridad. El Estado siempre debe asegurar que sus programas estén al alcance de todos por igual y más aun que siempre se transparente quienes reciben dichos recursos.

No teniendo información al respecto y siendo la problemática de la inseguridad y la violencia una de las prioridades que debería tener este gobierno es que solicito a mis pares el acompañamiento del proyecto para requerir al ejecutivo provincial la información relativa a este programa.

**Diputada Provincial
Lionella Cattalini**